

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40692 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento número 17/09-5, con NIG 4109142M20090000019, por Auto de fecha de 3 de noviembre de 2014 se ha declarado la conclusión del concurso de D.ª M.ª Luisa Gallardo Martínez, con NIF 28.876.292-E y domicilio en Sevilla, C/ José Laguillo, 14, 2.º B.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140055284-1